

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Historia de la Educación Ambiental: delimitación conceptual y trayectoria.

Héctor, Pedrol, Calderaro, Adriana, Cafure, Jorge y Iuliani, Lucía.

Cita:

Héctor, Pedrol, Calderaro, Adriana, Cafure, Jorge y Iuliani, Lucía (2022). *Historia de la Educación Ambiental: delimitación conceptual y trayectoria. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/qx8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.

Historia de la Educación Ambiental: delimitación conceptual y trayectoria

Héctor Pedrol (1) Jorge Cafure (2); Adriana Calderaro(3); Lucía Iuliani (4)

(1); (3); (4) Universidad Nacional de San Martín

(2) Universidad Pedagógica Nacional

(1) hpedrol@unsam.edu.ar; (2) jorge.Cafure@unipe.edu.ar; (3)

acalderaro@unsam.edu.ar (4) liuliani@unsam.edu.ar

Resumen

Según Worster (1996) la crisis ambiental involucra dos elementos, la muerte inminente de millones de especies y la creciente amenaza a la seguridad de las culturas humanas. En este sentido toma relevancia la Educación Ambiental (EA) en todos los niveles educativos del país, tal como lo expresa el artículo 1º de la Ley de Educación Ambiental Integral (27.621/21).

Es crucial que nos detengamos a analizar la situación actual de la EA. Como dice Brailovsky (2007), “¿Qué nos pasó con la educación ambiental? ¿Por qué todavía la educación ambiental parece algo nuevo y con dificultades de inserción en el sistema educativo formal?”.

Reflexionar sobre el surgimiento y evolución de la EA sería un buen recorrido para la toma de conciencia del tiempo transcurrido, y desaprovechado, desde la emergencia de este campo en el marco de las discusiones de las Ciencias Ambientales. También es indicada la reflexión sobre el concepto de Ambiente desde un enfoque contextualizado en este recorrido. Para ello consideramos valiosa la recuperación de esta historia investigando los hitos que dan cuenta de la trayectoria de la EA en las cumbres y congresos ambientales. Partiendo desde aquí analizaremos las tensiones entre las valoraciones pretéritas y actuales en torno a la temática.

Palabras Clave

Origen de la Educación Ambiental; Concepto de ambiente; Historia de la Educación Ambiental; Historia de la Educación Ambiental argentina; Conferencia de Estocolmo;

Ponencia

La forma actual en la que producimos y consumimos nuestros bienes está en el centro de la discusión a la hora de identificar las causas de la problemática ambiental que cada vez se torna más profunda.

En palabras de Donald Worster (1996) “La crisis involucra dos elementos. El primero, y más serio, consiste en la muerte inminente de millones de especies de plantas y animales, y de miles de ecosistemas, revirtiéndose así los logros obtenidos en eones de

evolución. El segundo elemento consiste en la creciente amenaza a la seguridad de las culturas humanas, presente en la medida en que virtualmente todas las sociedades se ven obligadas a enfrentar el dilema de cuánto tiempo podrán sostenerse en un medio ambiente degradado y agotado”.

En este contexto la ciudadanía debe *“ser capaz de comprender, interpretar y actuar sobre la sociedad, de participar activa y responsablemente sobre los problemas del mundo, con la conciencia de que es posible cambiarla”* (DGCyE Pcia. BA 2007). Pero esto no será posible si no se piensa en cómo abordar la Educación Ambiental de un modo crítico y actual.

En este sentido es que toma relevancia la Educación Ambiental en todos los niveles educativos del país, punto que no entra en discusión ya que como lo expresa el artículo 1º de la Ley de Educación Ambiental Integral (27.621/21), la misma es un derecho que está en plena consonancia con el artículo 41 de la Constitución Nacional.

Lo que sí entendemos que está en discusión es la forma en la que debemos encarar esta “Educación Ambiental” (EA) ya que no es una decisión menor y, si lo queremos hacer seriamente, es crucial que nos detengamos a analizar la situación actual. Como dice Brailovsky (2007), “¿Qué nos pasó con la educación ambiental? ¿Por qué todavía la educación ambiental parece algo nuevo y con dificultades de inserción en el sistema educativo formal?”

Por esto consideramos que abordar el análisis con las herramientas que nos proveen los campos de la Historia y la Epistemología de las Ciencias puede ser pertinente para arribar a buen puerto.

Reflexionar sobre el surgimiento y evolución de la EA sería un buen recorrido para la toma de conciencia del tiempo transcurrido, y desaprovechado, desde la emergencia de este campo en el marco de las discusiones de las Ciencias Ambientales. También es indicada la reflexión sobre el concepto de Ambiente desde un enfoque contextualizado en este recorrido. Para ello consideramos valiosa la recuperación de esta historia investigando los hitos que dan cuenta de la trayectoria de la EA en las cumbres y congresos ambientales. Esta indagación se realiza atendiendo a las categorías que fueron reconocidas como relevantes a lo largo de dicha trayectoria, en los distintos escenarios nacionales e internacionales dentro de las limitaciones que nos ocupa en este trabajo. Partiendo desde aquí analizaremos las tensiones entre las valoraciones pretéritas y actuales alrededor de la temática.

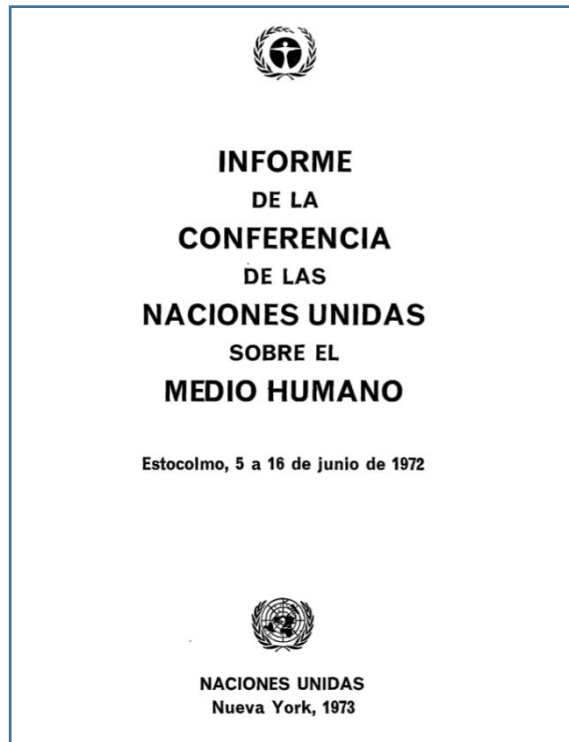
Orígenes de la Educación Ambiental

Es común encontrar en los textos que se ocupan de la historia de la EA una enumeración cronológica de hitos internacionales, que son considerados claves en general por su gran magnitud e impacto. Sin embargo, como suele ocurrir, esta secuencia lineal de

acontecimientos, aunque valiosa para una primera aproximación, tiende a reducir las tensiones y simplificar los hechos. Gonzalez Gaudiano (1999) sostiene que “[...] *la historia oficial de la EA, construida a partir de las declaraciones de reuniones cumbre, responde a una historia sin sujetos y sin fisuras; en una continua y coherente trama discursiva que describe una unidad constituida por aproximaciones sucesivas. Nada más lejos de la realidad*”. En este sentido debemos imaginar que existirán múltiples y diferentes historias dependiendo de si responden a lógicas globales, regionales o nacionales”.

Por ello queda claro que se necesita una versión alternativa y complementaria, ya que esas historias, las reales, las interesantes, son aquellas a las que aún no se les han dedicado suficientes líneas.

Apoyándonos en esa historia oficial que mencionamos, estableceremos como hito fundamental la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* celebrada en Estocolmo (Suecia) en 1972. En la misma podemos encontrar, por ejemplo, declaraciones que afirman que es *“indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que presente la debida atención al sector de población menos privilegiado”* (Principio 19). O la iniciativa que se plantea al aconsejar *“adoptar las medidas necesarias para implementar un plan internacional de educación ambiental, de enfoque interdisciplinario, en la educación formal y no formal, que abarque todos los niveles del sistema educativo”* (Recomendación N° 96). *“La educación ambiental (EA) adquiere su patente internacional en 1972 con la declaración de Estocolmo”* (Gonzalez Gaudiano, *Op. Cit.*).



Un acercamiento al concepto de ambiente: ¿A qué campo de estudios le corresponde?

Las cuestiones sobre el ambiente se han reconfigurado como ciencias ambientales ocupando entonces un espacio propio con clara independencia. Discutir si es la ecología quien contiene estas preguntas, estos temas, podría tener alguna posibilidad, partiendo de la idea de ecosistema. Los límites de un ecosistema son definidos por el investigador, por lo que cabría la posibilidad de extenderlos hasta abarcar un espacio que contenga los aspectos sociales, convirtiendo, de esta manera las cuestiones ecológicas en problemas socio-científicos donde los constructos teóricos de la ecología no logran el poder de resolución necesario para avanzar en la comprensión del problema. Revisando los constructos de las ciencias ambientales se observan dos vertientes. Una de ellas centrada en las ciencias básicas y la otra incluye a las ciencias sociales entre las concepciones centrales de su construcción epistemológica. Como plantea Bachmann (2008) *“El concepto de ambiente proviene originalmente de las Ciencias Naturales, en particular de la Ecología. Pero, a lo largo del siglo XX, ha sido incorporado por otros discursos y campos de conocimiento, como la Geografía, el Urbanismo y la Antropología, entre otros. Ello ha derivado en una variedad de significados atribuidos a este concepto, que se ajustan según las aplicaciones que se realizan de él en cada disciplina, o en cada enfoque adoptado”*.

Una mirada retrospectiva

Seguramente para llegar a una cumbre como la de *Estocolmo 1972* tienen que haber antecedentes de mucho peso. Siguiendo esta línea podemos mencionar que la conciencia sobre el daño al ambiente comienza a desarrollarse a partir de denuncias que surgen de distintos sectores.

En este sentido la década del 60 fue lo suficientemente agitada como para encontrar múltiples antecedentes. Un ejemplo paradigmático lo constituye la obra *La primavera silenciosa* de 1962 de Rachel Carson.

Pero incluso antes podemos encontrar antecedentes de importancia, como el surgimiento de las primeras organizaciones conservacionistas/ambientalistas que han cumplido, y cumplen, una función clave en la visibilización de los problemas ambientales. Por ejemplo la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) surgida en 1948.

Durante el primer lustro de la década del 70, en Argentina las escuelas secundarias adoptan la Versión Verde del BSCS (Biological Sciences Curriculum Study) en la que se subraya el aspecto ecológico y evolutivo de la Biología. En el prólogo del material original se lee *“en el estudio de cualquier ciencia natural hay dos objetivos principales. Uno de ellos consiste en familiarizarse con los hechos científicos y con las ideas generales que se desarrollan a partir de aquellos. Estas ideas son las que han modificado tanto nuestros puntos de vista sobre el lugar del hombre en la naturaleza; son las que han incrementado en forma tremenda la capacidad humana para utilizar las fuerzas y recursos de la naturaleza y son las que hacen nuestra vida actual tan diferente de la de nuestros antecesores”* (BSCS, 1968). Esto originó un cambio curricular en el que se vio reflejado el enfoque biológico.

Una mirada proyectiva

Hoy, a 50 años de Estocolmo 1972, encontramos que aún no se ha podido dar respuesta a una implementación cabal de la EA en Argentina y en el mundo. En palabras de Brailovsky (2007) *“Se hicieron miles de reuniones nacionales e internacionales y la cantidad de bibliografía sobre educación ambiental es sencillamente impresionante. Sin embargo, para la educación todavía parece algo nuevo. ¿Por qué no pudimos incorporarlo plenamente?”*.

Claramente es un hecho de enorme relevancia para nuestro país la sanción de la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral (27.621/21) la que se articula en plena consonancia con el artículo 41 de la Constitución Nacional en cuanto a la concepción de derecho, en el cual se concibe que todas las personas tienen derecho a un ambiente sano, en equilibrio, que permita el desarrollo humano y actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las generaciones futuras.

A modo de comentarios finales

Desde la trayectoria histórica que hemos presentado en este trabajo consideramos que un aporte es la resignificación del concepto “ambiente” a nivel global y además, la identificación de antecedentes claves sobre la EA en nuestro país, como el hallazgo de materiales curriculares americanos que fueron adaptados y aplicados a una renovación curricular de la Biología en los años 1970.

En estos materiales si bien no se identifica el término “Educación Ambiental” sí se reconoce el espíritu del nuevo campo disciplinar, en coincidencia con el surgimiento de este nuevo territorio de investigación en la Conferencia de Estocolmo y con el propósito de su inclusión en el ámbito educativo.

Este trabajo intenta continuar nuevos estudios más profundos sobre el desarrollo histórico de este campo de la EA, aún incipiente y con amplias perspectivas de análisis.

Bibliografía y referencia bibliográficas

- Bachmann, L. (2009). La educación ambiental hoy. Documento marco sobre Educación Ambiental de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación.
- Brailovsky, E. (2007). Historia ecológica y educación ambiental. *Anales de la educación común*, 3(8), 36-41.
- González Gaudiano, E. (1999). Otra lectura de la Historia de la Educación Ambiental en América Latina y el Caribe. *Tópicos en Educación Ambiental*.
- Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2021). Ley para la implementación de la EAI en la República Argentina 27.621.
- Worster, D. (1996). Reencuentro de culturas. La historia ambiental y las ciencias ambientales. En *Environment and History* 2 (1996), 3 - 14, The White Horse Press, Cambridge, UK.